



DECRETO DE ALCALDÍA N°: (Ver al margen)

DECRETO.- En el Excmo. Ayuntamiento de Grazales (Cádiz), en la fecha indicada al pie.

Considerando el CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA PARA EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "MEJORA DE EDIFICIO MUNICIPAL EN EL COMPLEJO TURÍSTICO EL TAJO" firmado el 11.07.2022 en el cual se recoge que "En el Presupuesto de la Diputación de Cádiz para el ejercicio 2022, existe consignación presupuestaria para dotar la concesión de un subvención directa nominativa a favor del Ayuntamiento de la Grazales, por un importe de 50.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 08/933/76282 para la financiación de la actuación denominada "Mejora de edificio municipal en el complejo turístico El Tajo".

Visto el Informe de Secretaría-Intervención de fecha 24.10.2022.

Considerando que procede la modificación de crédito en el vigente Presupuesto Municipal 2022, bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingreso, y en virtud de las competencias que a esta Alcaldía atribuye la legislación en materia de régimen local,

HE RESUELTO:

- PRIMERO.-** Aprobar el expediente de modificación de créditos - Generación de Créditos n°: 02/2022 del Presupuesto Municipal 2022, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

ESTADO DE GASTOS:

APLIC. N°	CONCEPTO	CRÉDITOS TOTALES CONSIGNADOS	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
933.61970	Mejora de Edificio municipal en Complejo Turístico EL TAJO	0,00	50.000,00	50.000,00
	TOTAL		50.000,00	50.000,00

ESTADO DE INGRESOS:

APLIC. N°	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
761.50	Sub. DPC Mejora de Edificio municipal en Complejo Turístico EL TAJO	0,00	50.000,00	50.000,00
	TOTAL		50.000,00	50.000,00

- SEGUNDO.-** Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.
- TERCERO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
LUIS TARACENA BARRANCO

Decreto inscrito en el libro 00001-L-GRAZALEMA-2022 con número 00363/2022

Código Seguro de Verificación	IVULWLQMPQJM567SDVPV6DXUAI	Fecha	25/10/2022 08:20:43
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	LUIS TARACENA BARRANCO		
Firmante	CARLOS JAVIER GARCIA RAMÍREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLQMPQJM567SDVPV6DXUAI	Página	1/2





Decreto inscrito en el libro 00001-L-GRZALEMA-2022 con número 00363/2022

Código Seguro de Verificación	IVULWLQMPQJM567SDVPV6DXUAI	Fecha	25/10/2022 08:20:43
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	LUIS TARACENA BARRANCO		
Firmante	CARLOS JAVIER GARCIA RAMÍREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLQMPQJM567SDVPV6DXUAI	Página	2/2

